



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO

“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”

CIRCULAR Nro. 57

Lima, 04 de abril de 2023

De conformidad con lo establecido en los numerales 13.2.1, 13.2.2 y 13.2.5 de las Bases, se comunica lo siguiente:

1. Se modifica el numeral 27 de las Bases, en los siguientes términos:

“27. Concurso Desierto

El Comité declarará desierto el Concurso, en cualquiera de los siguientes casos:

- a. Si durante la precalificación de postores, no se cuenta, por lo menos, con dos (2) Postores Precalificados; o*
- b. Si en el acto de entrega y recepción de los Sobres Nro. 2 y Nro. 3 no se presente al menos un (1) Postor Precalificado; o*
- c. Si no se hubiese declarado válida al menos una (1) Propuesta Técnica; o*
- d. Si no se hubiese recibido al menos una (1) Oferta Económica válida.”*

En los referidos casos, PROINVERSIÓN podrá convocar a un nuevo concurso en una nueva fecha.”

Atentamente,

Ernesto Zaldívar Abanto
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN